

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8rs. r trimestre... 22 rs.)
Prensa de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV

Sección oficial.

La *Gaceta* del 6 publica tres leyes aprobadas y sancionadas por la asamblea.

La primera es la que restituye la ordenanza de 14 de julio de 1822 para la formación, régimen, constitución y servicio de la Milicia nacional local de la Península e islas adyacentes.

En la segunda se concede á los censatarios el plazo de seis meses, á contar desde hoy, para reunir los censos declarados en venta por la ley de 1.º de mayo de 1855, bajo las reglas consignadas en sus artículos 7.º y 11.

Igualmente se admitirán en el mismo plazo las redenciones de los arrendamientos que se pactaban á las corporaciones, cuyos bienes, declarados en venta, no se hayan enajenado todavía, siempre que la merced actual na exceda de 275 pesetas.

Por la tercera se concede un suplemento de crédito de 200000 pesetas para atender á la creación y contratación de conducciones y servicios especiales y extraordinarios de correos, así terrestres como marítimos, mientras dure la guerra con los carlistas.

El 7 publica la *Gaceta* dos decretos de las Cortes Constituyentes, fecha del 27 de agosto, por los que se nombra presidente del poder ejecutivo al señor Salmerón, y confiriéndolo al señor Casallera, con las mismas facultades que se dieron á aquel para resolver las crisis ministeriales.

Por la presidencia del poder ejecutivo se publican en la *Gaceta* los decretos, fechados el día 4, admitiendo el señor Salmerón las dimisiones á todos los ministros que formaban el gabinete que él presidía.

Publica la *Gaceta* el reglamento orgánico del cuerpo de Sanidad militar.

La *Gaceta* del 9 no contiene ningún decreto, orden, ni disposición de carácter general. La sección oficial viene exclusivamente ocupada con la continuación del reglamento orgánico del cuerpo de Sanidad militar que empezó publicar ayer.

NOTICIAS.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* contamos las noticias siguientes:

Se ha dicho, y hoy lo repite algún periódico, que la izquierda de la Cámara tiene el propósito, en el caso de que fuera poder, de enviar tres delegados á Cuba con amplias facultades

para pactar las bases de un arreglo con la insurrección. Se indicaba para estos asuntos á los Sres. Diaz Quintero, Ben y Ca.

—H y se ha dicho que en la Mota del Cuervo habia ocurrido un alboroto y que habia sido muerto violentamente el alcalde.

—Segun la proposición de ley que se discutió en las Cortes para la aplicación de la pena de muerte, solamente quedarán sujetos á ella los que cometan los siguientes delitos militares.

Insulto á superiores. —Agresion y amenaza á sargentos y cabos por sus inferiores. —Desorden de tropa con ofensa de obra ó oficial. —Sedición. —Tumulto. —Insubordinación al rehúsar el socorro. —Inducción á sedición.

—Influencia. —Agresion de oficial á superiores. —Desacato á salvaguardias. —Abandono de centinela. —Omisión en cumplir su obligación de centinela. —Agresion á centinela. —Inducción á rifas cuando el sargento, cabo, soldado ó tambor en una pandemia, llame ó apellide en su ayuda á un regimiento, compañía, piqueta ó guardia. —Muerte con alevosía. —Espionaje. —Incendio. —Violacion. —Robo con muerte. —Robo de armas y municiones. —Y cobardía.

—Por telégrafo dicen desde Cartagena al *Times* con fecha 31 de agosto que las fragatas *Almansa* y *Vitoria* van á Gibraltar y serán entregadas al gobierno de Madrid, terminada la insurrección de Cartagena.

—El consejo de guerra formado para juzgar á los artilleros amotinados en el cuartel de Atarazanas ha condenado á doce de los acusados á pena de muerte, treinta y siete á cadena perpetua, y los demás á penas temporales. Se dice que mañana serán los últimos para los presidiados respectivos, y que se espera la confirmación del consejo supremo de la Guerra para los primeros, ó sea los condenados á pena capital.

—El general en jefe se despidió de las tropas en la órden general correspondiente el día de ayer. El Sr. Sanchez Bregua dice en ese documento, entre otras cosas:

«Testigos sois de la impaciencia y decisión con que hace mes y medio buscamos sin descanso al enemigo en el territorio vasco-navarro, penetrando por todas partes en el corazón del país, sin que una sola vez haya intentado empeñar el combate con las divisiones de Portilla y Catalán, por serie sin duda conocida la sólida organización que se les ha dado desde que me hice cargo del mando y operan á mis inmediatas órdenes.

Algun combate con otras columnas en que nuestros compañeros han derramado pródigamente su sangre, prueban que los soldados del Norte saben

cumplir como buenos y conducirse con bizarría en los campos de batalla.

Gratos son los recuerdos que llevo de vosotros, por vuestro comportamiento y disciplina. Os recomiendo con encarecimiento la rigurosa observancia de esta, sin la cual no hay victoria posible. Mi amor al ejército ha sido tanto mas profundo siempre, cuanto mayor viene siendo mi convicción, de que vigorosamente organizado y severamente disciplinado será la mejor y más sólida garantía de la paz y la república.»

—El ministro de la Guerra dimisionario, Sr. Gonzalez, no ha querido aceptar ninguno de los importantes puestos que se le han ofrecido en la Península y Ultramar.

—Anoche el juzgado de guardia no pudo descansar un momento, pues ocurrió una multitud de acontecimientos graves en Madrid. El incendio en el café Imperial, un hombre herido de tres puñaladas en la calle de Alcalá, siendo preso el agresor, y otros diez ó doce sucesos lamentables. La influencia duraba hoy, puesto que en una riña habida esta mañana fué muerto un hombre por otro en la calle de la Fé.

—El ministro de la Guerra y el señor Sanchez Bregua conferenciaron anoche largamente sobre la situación de las provincias del Norte. Parece que el general Sanchez Bregua se mostró muy satisfecho de la disciplina de las tropas, pero muy apesadumbrado tambien de la fuerza de la insurrección.

—Todos los periódicos extranjeros han publicado el siguiente telégrama, fechado en Nueva-York el 3 de setiembre.

«Noticias de la Habana dicen que el club republicano de la ciudad ha sido dispersado, y que 40 de sus miembros fueron presos.»

¿Qué club era este? Probablemente se alude á separatistas ó á otros enemigos de la patria.

—Una carta de Sagunto dice que consultada la compañía de Castrejana por sus jefes sobre si queria entregarse ó resistir á la facción Cucala, solo opinaron por la resistencia 20 soldados, contestando á nombre de sus demas compañeros un cabo, que ellos no se batian ni abrigan mas deseo que el de irse á sus casas, cosa que la república les ofreciera y tardara en cumplir, importándoles poco, por lo demás, que triunfase esta ó D. Carlos.

Aloir estas palabras un teniente se arrancó las insignias de su empleo, diciendo que en Valencia pediria su licencia absoluta.

Los carlistas se llevaron de Sagunto 400 fusiles, 80000 rs. de la recaudacion de Segorbe, 2000 de la de Sagunto y 14 caballos de particulares.

—El *Times* publica un despacho de Cartagena en el cual dice lo siguiente: «Antes de sacar las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, el almirante Yelverton hizo preparativos para bombardear los fuertes y el arsenal y capturar los buques blindados de los insurrectos, persuadido de que estos harian fuego cuando tratara de llevarse las dos fragatas. El combate era imminente.

Los buques extranjeros salieron del puerto. El almirante pasó con la *Almansa* y la *Vitoria* á corta distancia de las baterías del puerto, que no se atrevieron á hacer fuego.»

—Tolosa, punto donde reside la diputación foral de Guipúzcoa, se halla decidida á una defensa enérgica, caso de ser atacada por los carlistas, lo cual se cree inminente. Construyense con actividad obras de fortificación y defensa, y tan luego como se coloquen los cañones en los reducidos elegidos para impedir que los carlistas ocupen las montañas que la circuyen, se encontrará en situación de resistir á numerosas fuerzas.

—El brigadier Loma se encuentra hace cuatro días en Hernani con alguna fuerza de a de su columna, dirigiendo las fortificaciones que se hacen en esta villa, que exigiria grandes masas enemigas para ser rendida.

—La diputación provincial de Valencia ha acordado hacer un empréstito voluntario de tres millones de reales para sostener las fuerzas que van á organizarse en persecucion de los carlistas. Si el empréstito no se cubre voluntariamente, se hará un reparto proporcional entre todos los contribuyentes de la provincia.

—En Teruel se temia anteayer un ataque de la columna Cucala, produciéndose esto algun pánico; pero los voluntarios estaban decididos á resistir hasta que recibian refuerzos de las columnas que operan más inmediatas á la capital.

—Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Barcelona la siguiente carta: «Barcelona, 5 de setiembre.

La copiosa lluvia que anoche cayó y sigue en la mañana de hoy ha evitado, sin duda, un conflicto de consideración; los intransigentes querian proclamar el canton catalán, pero el ayuntamiento, opuesto á estos exabruptos, ha tomado medidas, que por ahora están dando resultados. Dicen, sin embargo, que cuando se acuerde la suspension de sesiones lo harán inmediatamente.

Se han desvanecido los rumores que circularon sobre interrupcion del servicio de coches de Vinarja á Lérida; lejos de cesar, se ha puesto un nuevo servicio de diligencias que empezará pasado mañana, y para mayor comodidad de los pasajeros, se despachan los billetes en esta ciudad. Así lograremos

no ver interrumpida la mas rápida comunicación que con Madrid hoy tenemos.

Muchas familias han regresado ya; sentimos que los anuncios lleguen á realizarse, pues volverian á emigrar. No esperamos que tal suceda, contando con la sensatez de que tantas pruebas ha dado el pueblo barcelonés.»

—Se teme un alijo de armas para los carlistas por las costas de Valencia, y hay quien asegure que los carlistas tienen doce cañones y gran número de Chassepots para desembarcarlos y proveer sus huestes del Maestrazgo, y no les será difícil el desembarco, pues no hay por allí buques que lo impidan. Solo el vapor *Lepanto* está destinado á este servicio. La resistencia de Cartagena es un poderoso auxilio para el carlismo.

—Si hemos de juzgar por las correspondencias tan interesantes dirigidas al *Times* por el oficial inglés que se halla en el cuartel de D. Carlos, se exagera mucho las fuerzas que éste, Elfo, Dorregaray y Lizárraga reunieron en derredor de Estella, y que nunca pasaron de 7000 infantes, 250 caballos y seis cañones. El mismo corresponsal, que es muy realista, no hace subir más que á 22000 hombres armados los que el carlismo tiene en todas las provincias del Norte, y á 8000 los que á las órdenes de D. Alfonso operan en Cataluña, Aragón y Valencia. El estado mayor del duque de Madrid consta de 120 oficiales á caballo. El mismo corresponsal, aunque dice que de existir suficientes, los carlistas podrian reunir 50000 hombres, dice que en su opinion todo movimiento sobre Burgos, Valladolid y Madrid es muy poco probable antes de la primavera próxima.

—De Ginebra nos dan cuenta de las primeras sesiones celebradas por el congreso de la Internacional en un café de la plaza de los Alpes. El congreso se compone de representantes de las federaciones belga, italiana, española, suiza y otras naciones, y la primera sesion estuvo toda consagrada á la lectura de un informe sobre los sucesos de Alcoy, sobre los cuales dice ha inventado muchas calumnias la reacción europea. Segun los internacionalistas de Ginebra, que no niegan la participación que la Internacional ha tenido en los sucesos de Alcoy, toda la responsabilidad de ellos debe recaer sobre el ayuntamiento. Si se incendiaran cinco ó seis edificios, fué porque desde ellos partía un fuego muy vivo, y que el alcalde fué muerto por negarse á quedar preso y en rehenes.

Los internacionalistas europeos han aceptado la solidaridad en la conducta de sus partidarios de Alcoy. En las próximas sesiones debian ocuparse de Italia y de Francia.

—772—
Este utensilio que me han puesto en las manos.

—En cuanto lleguemos nos quitarán las esposas.

—Y nos darán por vía de comida un menü de pan y una cazuela de agua.

El jorobado era todo un filósofo, y me dijo:

—Con tal que me permitan escribir.

—¿A quién?

—A mi principal para que nos gane.

—Peo se nos acusa de robo.

—Yo pr baré tan claro como la luz del día que los robados hemos sido nosotros.

Uno de los gendarmes iba escuchando la conversacion que sostenia a media voz los tres amigos mientras caminaban.

Es el que no llevaba galones, el gendarme, un jóven de inteligente fisonomía y que en nada se parecía al cabo. A pesar suyo, pres-

— 773 —

taba atención al diálogo y parecíase descubrir en ellos el carácter de honestad y de franqueza que sólo existe entre los inocentes.

Guardóse, sin embargo, de comunicar sus impresiones al cabo Martineau, el cual solia decir muy á menudo.

—He capturado á muchos durante mi vida y todos eran culpables. Por fin, ya á la caída del sol, llegaron los tres presos á Auxerre, donde entraron por la puerta de Glainies.

— 776 —

rañ grandes criminales, y no sólo la mayor parte del tiempo mas que una especie de hostería desagrudable para ladrones vulgares y vagabundos que pasan allí pocos días.

El carcelero era un buen hombre, á quien desde luego inspiraron confianza los francos modales de los tres presos.

Les condujo á una sala comun y les dijo:

Ahora voy á traerlos de comer. Estas palabras solo hallaron eco en Gorgojo.

Sin suerte pensaba en Bastinguetta. El jorobado Castillon, acostumbrado á las cosas de la curia y familiarizado con los procedimientos judiciales, no tomaba muy á pecho su arresto y sabia bien que la justicia concluye siempre por descubrir la verdad y soltar á los inocentes.

Pero precisamente por esto estaba muy preocupado Castillon, ordenando en su mente los medios de defensa, puesto que esperaba ser

— 789 —

culpables, yo nada tengo que ver con esto. Entre tanto, voy á llevaros presos á Auxerre.

—Pero, ¿de qué se nos acusa? preguntó Sin Suerte.

—De haber robado á la posadera de Coulanges, en cuya casa estáis instalados.

—¡Esto sí que es grandel! — exclamó Gorgojo.

Y trató de establecer la verdad de los hechos, esto es, de demostrar que si alguno habia sido robado, eran solamente ellos.

Al propio tiempo, el jorobado Castillon refirió cómo se les habia hecho dormir y cómo, aprovechándose de su sueño, se les habia transportado lejos del pueblo, abandonándoles en un sitio desierto.

La historia era demasiado inverosímil para que pudiese creer una sola palabra de ella un hombre tan positivo como el cabo Martineau.

—No habláis mal, hijos míos, les dijo; —ya solo contareis á los jueces.

— Parece que los carlistas han subido a Arichlogui dos cañones más desde Vera y Lesca.

— Las autoridades de San Sebastian temian que los carlistas atacasen simultáneamente a Tolosa y Oyarzun y habían dado aviso al brigadier Loma para que estuviese a la vista de estos puntos.

— Dos telegramas oficiales se recibieron ayer en el ministerio de la Guerra acerca de la situación de B. C. Mes. Uno de ellos dice que debía salir hoy para Azóitia con objeto de asistir a una función religiosa, después de la cual había de irse a Tolosa a celebrar una función religiosa en la catedral de L. yola. También se dice que han sido citados algunos sacerdotes del país y que oficiará el obispo de Urgel. Una de las columnas debe estar cerca de Loyolas.

— Los correos que la prensa inglesa tiene en Cartagena aseguran que algunos de los jefes de la rebelión han querido escapar en las fragatas blindadas que se les ofrecieron para ir a refugiarse en la actividad del Sr. Galvez.

— Dondegaray con 4000 hombres ha intentado un movimiento hacia Aragon, se un telegrama del gobernador militar de Lérida fechado ayer tarde.

— El general Hidalgo, último capitán general de Madrid, ha publicado una hoja volante, especie de manifiesto de la vindicación de su conducta, y que le ha vapor titulado "El general Hidalgo y los republicanos españoles".

— El autor de la hoja, que se demuestra que trata de ser avilante a los oficiales que en su día y a la vez establecieron el sistema de disciplina, dice que no es la ordenanza, ni la subordinación, ni la disciplina lo que le molesta, y que si no, domellas, por los partidos que en su día sirvieron de instrumento de castigo a los rebeldes.

— Las estrafalinas ideas contenidas en el manifiesto del Sr. Hidalgo daban a entender que se trata de algunos circos militares que se tuvieron por apócrifo dicho escrito.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— Parece que los carlistas han subido a Arichlogui dos cañones más desde Vera y Lesca.

— Los correos que la prensa inglesa tiene en Cartagena aseguran que algunos de los jefes de la rebelión han querido escapar en las fragatas blindadas que se les ofrecieron para ir a refugiarse en la actividad del Sr. Galvez.

— Dondegaray con 4000 hombres ha intentado un movimiento hacia Aragon, se un telegrama del gobernador militar de Lérida fechado ayer tarde.

— El general Hidalgo, último capitán general de Madrid, ha publicado una hoja volante, especie de manifiesto de la vindicación de su conducta, y que le ha vapor titulado "El general Hidalgo y los republicanos españoles".

— El autor de la hoja, que se demuestra que trata de ser avilante a los oficiales que en su día y a la vez establecieron el sistema de disciplina, dice que no es la ordenanza, ni la subordinación, ni la disciplina lo que le molesta, y que si no, domellas, por los partidos que en su día sirvieron de instrumento de castigo a los rebeldes.

— Las estrafalinas ideas contenidas en el manifiesto del Sr. Hidalgo daban a entender que se trata de algunos circos militares que se tuvieron por apócrifo dicho escrito.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— Parece que los carlistas han subido a Arichlogui dos cañones más desde Vera y Lesca.

— Los correos que la prensa inglesa tiene en Cartagena aseguran que algunos de los jefes de la rebelión han querido escapar en las fragatas blindadas que se les ofrecieron para ir a refugiarse en la actividad del Sr. Galvez.

— Dondegaray con 4000 hombres ha intentado un movimiento hacia Aragon, se un telegrama del gobernador militar de Lérida fechado ayer tarde.

— El general Hidalgo, último capitán general de Madrid, ha publicado una hoja volante, especie de manifiesto de la vindicación de su conducta, y que le ha vapor titulado "El general Hidalgo y los republicanos españoles".

— El autor de la hoja, que se demuestra que trata de ser avilante a los oficiales que en su día y a la vez establecieron el sistema de disciplina, dice que no es la ordenanza, ni la subordinación, ni la disciplina lo que le molesta, y que si no, domellas, por los partidos que en su día sirvieron de instrumento de castigo a los rebeldes.

— Las estrafalinas ideas contenidas en el manifiesto del Sr. Hidalgo daban a entender que se trata de algunos circos militares que se tuvieron por apócrifo dicho escrito.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— Parece que los carlistas han subido a Arichlogui dos cañones más desde Vera y Lesca.

— Los correos que la prensa inglesa tiene en Cartagena aseguran que algunos de los jefes de la rebelión han querido escapar en las fragatas blindadas que se les ofrecieron para ir a refugiarse en la actividad del Sr. Galvez.

— Dondegaray con 4000 hombres ha intentado un movimiento hacia Aragon, se un telegrama del gobernador militar de Lérida fechado ayer tarde.

— El general Hidalgo, último capitán general de Madrid, ha publicado una hoja volante, especie de manifiesto de la vindicación de su conducta, y que le ha vapor titulado "El general Hidalgo y los republicanos españoles".

— El autor de la hoja, que se demuestra que trata de ser avilante a los oficiales que en su día y a la vez establecieron el sistema de disciplina, dice que no es la ordenanza, ni la subordinación, ni la disciplina lo que le molesta, y que si no, domellas, por los partidos que en su día sirvieron de instrumento de castigo a los rebeldes.

— Las estrafalinas ideas contenidas en el manifiesto del Sr. Hidalgo daban a entender que se trata de algunos circos militares que se tuvieron por apócrifo dicho escrito.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— Parece que los carlistas han subido a Arichlogui dos cañones más desde Vera y Lesca.

— Los correos que la prensa inglesa tiene en Cartagena aseguran que algunos de los jefes de la rebelión han querido escapar en las fragatas blindadas que se les ofrecieron para ir a refugiarse en la actividad del Sr. Galvez.

— Dondegaray con 4000 hombres ha intentado un movimiento hacia Aragon, se un telegrama del gobernador militar de Lérida fechado ayer tarde.

— El general Hidalgo, último capitán general de Madrid, ha publicado una hoja volante, especie de manifiesto de la vindicación de su conducta, y que le ha vapor titulado "El general Hidalgo y los republicanos españoles".

— El autor de la hoja, que se demuestra que trata de ser avilante a los oficiales que en su día y a la vez establecieron el sistema de disciplina, dice que no es la ordenanza, ni la subordinación, ni la disciplina lo que le molesta, y que si no, domellas, por los partidos que en su día sirvieron de instrumento de castigo a los rebeldes.

— Las estrafalinas ideas contenidas en el manifiesto del Sr. Hidalgo daban a entender que se trata de algunos circos militares que se tuvieron por apócrifo dicho escrito.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— El quinto batallón de voluntarios móviles de Cataluña ha sido desarmado y dispuesto en Blanes, por haberse concentrado sus fuerzas en Odena.

— 770 —
Y noto continuo las puso a los tres las espaldas y con el brazo izquierdo en su parte, profundamente abatido, no puso ninguna resistencia. Gorgojo se entregó a todos los estremos de la desesperación, como hombre que tenía hambre y no sabía cuándo podría conseguirlo. En su estado de jorobado, procuraba consolar a sus amigos, diciéndoles que él se iba a morir.

— 775 —
— En Auxerre hay jueces, como en cualquier otro punto, y ya veréis con cuánta facilidad nos justificamos. Los gendarmes colocaron a los presos delante de los y pusieron los caballos al paso, sin dejar de decir a los testigos que se iban a ir a casa de sus señores, y que ellos se iban a ir a casa de sus señores, y que ellos se iban a ir a casa de sus señores.

— 877 —
— CAPITULO XXIII —
— El de la legación —
— No tanto en llegar a la prisión, que estaba bastante próxima, y mientras el cabo llamaba a la puerta, el otro gendarme se acercó al jorobado diciéndole: — Conoceis aquí a alguna persona que pueda reclamaros y responder de vosotros? — A nadie. — Ni tampoco vuestros amigos? — ¡Ah! tampoco. — ¿Sois los tres de París? — Sí. — Si queréis, yo me encargaré de

— 877 —
— CAPITULO XXIII —
— El de la legación —
— No tanto en llegar a la prisión, que estaba bastante próxima, y mientras el cabo llamaba a la puerta, el otro gendarme se acercó al jorobado diciéndole: — Conoceis aquí a alguna persona que pueda reclamaros y responder de vosotros? — A nadie. — Ni tampoco vuestros amigos? — ¡Ah! tampoco. — ¿Sois los tres de París? — Sí. — Si queréis, yo me encargaré de

— 771 —
que no es del todo mala la sopa de cereal. Nuestros infortunados hermanos tuvieron mas remedio que hacer aquella jornada de algunas horas durante la cual echaba de menos Gorgojo las aventuras de su vida pasada, diciendo con desprecio a Suarta: — ¡Y pensar que solo de ti he dependido el poder casarme con la hija del boer de Ankarow, y lo cual hoy seríamos millonarios! — La fatalidad pesa sobre mi, testó Sin Suarta, pero ya la veo más tarde o más temprano. — ¿Con qué clase de armas? — Con mi voluntad — replicó. — Todo eso está muy bien dicho — le interrumpió Castillon pero soy un hombre práctico... — ¿Y qué? — dijo Gorgojo. — Y busco un medio de salir de esta mala pas. — ¿Y daré cualquier cosa — dijo Sin Suarta — por cesar de esta mala pas.

Boletín religioso

San Pedro y San Jacinto her-
mosos mártires.
JUBILIO CIRCULAR. Hoy en la er-
mita de la Aurora, por D. José Agude,

Espectáculos.

TEATRO DE LA IBERIA.
Funcion para hoy. 1.º Gran sinfo-
nia. 2.º El juguete cómico en un acto,

CORTES.

Las tres y cuatro empezó a las
ocho, bajo la presidencia del señor
Cervera y con gran concurrencia de

MERCADOS.

Bolea de Madrid.
Cebada, de 22 a 25
Arroz, de 30 a 35

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 11 mi-
nutos de la tarde.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 11 mi-
nutos de la tarde.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 11 mi-
nutos de la tarde.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 11 mi-
nutos de la tarde.

Varios diputados hablaron para alu-
siones, y el Sr. Pinedo consumió el se-
gundo turno en contra, pronunciando

Al sentarse estos en el banco, fueron
aplaudidos.
El Sr. Castelar usó de la palabra, em-
perando por dar gracias a la cámara,

Aseguró que hubiera esquivado y
hoy o dicho puesto si le hubiera sido
posible; pero que no pueden rehuirse

Declaró que representaba la libertad,
la democracia y la república, siendo ya
símbolos república y derechos.

Dijo que, además de todo, era la fe-
deración, y la unidad de la patria.
En cuanto al procedimiento, que

Declaró que era necesario llamar a
la política a todos los partidos, puesto
que la república era el derecho de to-
dos;

A esto aseguró que se opondría el
ministerio con todas sus fuerzas, pues
creía que si la sociedad no se libraba

Habló también de los carlistas, di-
ciendo que a medida que crece la re-
pública, crecen también, viéndose ayu-
dados por fanatas ambiciones, turbas

Insistió en que gobernaria con las
doctrinas republicanas, en cuanto fue-
sen compatibles con las circunstancias
actuales.

Hizo un llamamiento a todos los li-
berales para que defendieran a la re-
pública con el denuedo que defendie-
ron en otro tiempo a doña Isabel II.

Añadió que el partido republicano no
podía consentir que la guerra impera-
se, y que era preciso contestar a la

Dijo que los ejércitos permanentes
debían hoy llevar delante la batalla y
detrás la muerte en la ordenanza, y
que era preciso de ese modo restable-
cer a toda costa la disciplina, no so-
lo para los soldados sino para los jefes

Dijo que hoy no inspiraban las re-
servas el terror que antes inspiraban
las quintas, y así sucede que a estas
horas existen en caja 25000 hombres;

Dijo que el gobierno estaba decidido
a imponer una contribución terrible a
los ricos que mantenían a sus hijos

Añadió que no bastaban las reser-
vas; que era necesaria una milicia, no
de un partido, sino de todos, bien or-
ganizada, y que marchase al Norte,

Declaró que era necesario llamar a
la política a todos los partidos, puesto
que la república era el derecho de to-
dos;

que no usaría de ninguna medida es-
traordinaria, si no estaba autorizado
por las Cortes, y que si no obtenía ese
poder dimitiría en el acto.

La Gaceta del 9 publica los decretos
de la presidencia del Poder ejecutivo,
por los cuales y en virtud de las facul-
tades conferidas por las Cortes al

De la Correspondencia de España co-
piamos las noticias siguientes:
—El origen de la gran alarma pro-
ducida esta madrugada en Madrid,

Teniendo el gobernador civil de la
provincia, Sr. Hidalgo, noticias de que
a las tres de la madrugada se reuniría

Pero está, conociendo sin duda las
medidas adoptadas por el gobernador
de Madrid, Sr. Hidalgo, no se reunió,

zetas de la guardia civil alojadas en otros

cuarteles, volviendo juntas al centro
de la población y retirándose a sus
cuarteles las fuerzas de uno y otro.

Una orden mal interpretada fué ca-
sa de que se concentraran también
las fuerzas de orden público en dife-
rentes puntos de la capital.

Después de los sucesos que acabamos
de relatar y ya en las primeras horas
de la mañana se han practicado algu-
nos reconocimientos en los domicilios

Esta es la verdad sencilla mente de
lo ocurrido a noche, que ex gerado es-
traordinariamente ha dado lugar a la

Por el primero se le autoriza para
adoptar las medidas extraordinarias de
guerra que concepte oportunas en las

Se le autoriza por el segundo a mo-
vilizar oportunamente los mozos ins-
critos a las reservas, conforme a lo

En el tercero se le autoriza para
imponer multas de 5000 pesetas, en la
forma y plazos que se determine, a los

Se le autoriza también para arbitrar
100 millones de pesetas con destino a
las atenciones de guerra, apelando a

SECCION COMERCIAL.

De Córdoba a Belmez.

Habrà dos trenes diarios: u
y otro de mercancías. El misto saldrá
de Córdoba a las tres y 45 minutos de

El de mercancías sale de Córdoba a
las 5 y 30 minutos de la mañana y lie-
ga a Belmez a las 11 y 29 minutos.

Por esta línea puede seguirse hasta
Almorchon, donde empalma con la de
Extremadura.

Servicio de carruajes a las
aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a
las 4 de la mañana, saldrá los jueves de
todas las semanas de la plazuela de

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los
cosarios d ellos pueblos que se expresan.
ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yerbas.

BEALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
Francisco Román y José Leon.—Nueva de
San Pablo.
Francisco Benoesla y Juan Bejar.—Santa
María.
CARREJA DE BURY.
Salvador Seoane.—Santa María.
CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco María Carpio.—Pulla.
CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venegas.—Pulla.
ANTONIO CAN.—Nueva San Pablo.
Ridel Gbarquero.—Santa María.
DONA MENCIA.
Francisco Navas.—Pulla.
DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa María.
EOLJA.
Salvador Diezgu.—Yerbas.
ESPINO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristóbal Melado.—Santa María.
ESPIEL.
Concepcion Mascarepe.—De la Merced.
FERNAN-NONEZ.
Martin Serrano.—Yerbas.
Juan Serrano.—Santa María.
FUENTE OBRUNA.
Juan María.—Nueva San Pablo.
HINOJOSA.
Estevan Jurado.—Santa María.
Juan Murillo.—Santa María.
Antonio Diaz.—Yerbas.
LLOJENA.
Julian Alca.—Yerbas.
MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristóbal Mariscal.—Yerbas.
Fernando Perez.—Santa María.
MONTORO.
José Luque.—Pulla.
PEDRO ABAD.
Francisco Castilla.—Santa María.
PORCUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
POSADAS.
Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.
POZOBLANCA.
Antonio Garcia.—Santa María.
Antonio Copado.—Yerbas.
PRIEGO.
Miguel Merida.—Pulla.
Cecilio Arevalo.—Yerbas.
RAMBLA.
Francisco Galvez.—Yerbas.

CORDOBA.—1873.

Mariano Galvez.—Pulla.
SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—Santa María.
José Crespo.—Yerbas.
TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa María.
VILLAHARTA.
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.
José Murciano.—Yerbas.
Gerónimo Asencio.—Yerbas.
Juan Romero.—Yerbas.
VILLANUEVA DEL DUQUE.
Casareo Luque.—Yerbas.
VILLAFRANCA.
Manuel Adamuz.—Yerbas.
VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa María.
José Rael.—Santa María.
VISO.
Manuel Ramirez.—Santa María.
MONTILLA.
Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la
Cata, 25.—En Montilla, Posada de S. Fran-
cisco.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las far-
roquias de esta capital para que se extinga
aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés,
3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San
Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-
pañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguirre, 10.—
Sancti Spiritus, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu
Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

FRANQUEO.

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de los pobla-
ciones. Donde está establecido, hay que po-
nerles un sello de 5 céntimos de peseta,
sea cualquiera su peso, y por estas no se
pagará el cuarto llamado del correo.
Para todos los pueblos de la Península é
islas adyacentes. El franqueo es obligatorio.
Un sello de 40 céntimos de peseta por ca-
da quince gramos.
Certificados.—Ademas de los sellos de
franqueo otros de 50 céntimos de peseta.
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 35
céntimos de peseta por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo un
sello de una peseta.
Para las islas Filipinas.—Un sello de 25
céntimos de peseta por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 500
céntimos de peseta por cada 10 grs. Ets.

6. 27. Rue Courcelles. - Paris 25 ur lio de 18.6

Señor... Tengo el mayor placer en confirmar que la «Revalenta arábica» es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres fébriles, y sobre todo después del sarampión, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

«Dr. STEIN, de las facultades de Ley y de la de Medicina.»

Tenemos también iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Uré, Harvey, Shorland, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New York; Angelstein, de Berlín; Würzer, de Bonn, como muchos otros certifica los curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo

De Roma escriben a la «Gaceta del Médico», Marsella, el 21 de Julio de 1866.

«En particular desde que, absteniéndose de los remedios en que se pretendía curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente «Revalenta Arábica», la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que su Santidad consume un plato de ella en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.»

«Barry Du Barr» y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 31 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósitos: Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Piñal, Sierpes 20.

Buñuelos.

Se venden de superior calidad, á doce cuartos libra, incluso los días de feria, en la calle de la Concepcion. 6=4

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«Lo Incediarrios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Media noche», novela de costumbres por D. Ramon Ortega y Frias.

«Los Farsantes», memorias de un busoavides por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Pompeya la ciudad desenterrada», novela histórica por D. Antonio de S. Martín.

«España», Episodio psicológico-novalesco escrito por Jacinto Labaila.

«Paloma y Aguilá», novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Atala y el René», por el Vizconde de Chateaubriand, encuadernada en holandesa.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La casa de matrimonio», novela por F. Moja y Bolívar.

«El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Enero del presente año, se efectuarán respectivamente en los días 1.º y 15 del próximo mes de Setiembre, á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho,

ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de Licenciado, en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Baco. Se vende en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

Sillas baratas. Se venden en la calle de José Rey núm. 2. 6=4

Arrendamiento. De habitaciones amuebladas, y sin amueblar. Maese Luis, 3. 6=4

Venta. En la casa número 8 calle de Oso, antes «palda» de Santa Clara, se venden garbanzos de varias clases desde 80 á 100 reales fanega. 6=4

Venta. En la casa número 8 calle de las Abezas, se venden unas purtias, y porción de madera para quemar. 6=4

EL TIMBRE.

LETRAS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas mestradas en azúcar.

El mequeadas de todas clases ferreteria, quinella, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, baules y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, pales de hierro, carrillos de id. para poco, telas metálicas, crin vegetal, c. ch. ch. de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.



Ambrosio de Morales, frente á la casa de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, ombas para b. sazar agua.

Cartuchos y tascos para escopetas Lafontobet.

Rowver y cápsulas, para los cuninos.

Pólvora superior para caza.

Cria vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallabas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde primer de Enero del año próximo de 1874 se arriendan dos suertes de olivar, ambas al sitio del Pinar, término de Montilla, la una con 332 olivos que lindan con otros de los herederos de Don Mariano Hidalgo de Luque, de Don Manuel de Zafra y de Don Francisco Solano Ribó, y otros de D. Bartolomé Polo. La otra suerte con 366 olivos, y lindan con otros de Don Bartolomé Polo, Don José Gregorio Blandez y con los herederos de Don Francisco S. Ribó y Don Mariano Hidalgo de Luque.

El pliego de condiciones para referido arrendamiento se halla de manifiesto en Montilla, en la Notaría de D. Antonio de Góngora, y se oren proposiciones por dicho señor, y en Córdoba en casa de don Manuel Carrasco y Luque, que vive calle de Prim núm. 11, antes Arco Real. 15=4

Harinas y pasaduras. En la calle de Lucao núm. 14 las hay de superior calidad y á precios equitativos. 6=6

Venta de una finca de garrotés nuevos.

A voluntad de su dueño, libre de todo gravamen y en el término de Aguilar, se vende la suerte colocada del Manchón del cortijo de Juan Blanco, con unos 5000 plantones de quince á diez y seis años, que están todos bajo un lindero, y lindan con el camino de la campaña, olivares de los herederos de don Tomás Heredia tierras de don Juan Gutierrez y otros linderos.

Las personas que les acomode la adquisición de dicha finca, podrán avistarse para tratar de ella y enterarse del precio y condiciones de la venta con Don Manuel Carrasco y Luque, que vive en Córdoba calle de Prim núm. 11, antes del Arco Real. 6=5

Arrendamiento. El de las huertas Unidas y de la Jurada, para desde San Miguel próximo. En la contaduría de la Excmo Sra. Marquesa de Guadalcázar se tratan.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto: se compone de encinar y Alcornocal y rasos para palear ganado lanar, yeguar y vauno, y tierras para labrío tiene cortijo de teja con todas sus dependencias, y zahurdas también de teja con cabida para 100 cochinos: tiene además macho y abundantes aguas corrientes.

La persona á quien pueda convenirle, puede pasar desde el quince del corriente á casa de la Sra. Marquesa viuda de San Calisto, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y tipo de renta. 6=3

Colocacion. Se desea un capataz para una posesion en este término, que sepa leer y escribir y que no tenga hijos. Darán razon calle «Marmol del Binde» los, 4. 6=3

Pérdida. En la noche del Jueves 4 del corriente se extravío en el paseo de Gran Capitan una perrita inglesa, con lanas blancas bastante en las orejas de color de canela. Se suplica á la persona que la haya encontrado que la entregue en la casa número 4 de la calle de Domingo Muñoz, donde se le dará una gratificación. 6=3

Pérdida. Quien se hubiese encontrado un z. c. de corals para niños, que se extravió en la noche de viernes último desde la Compañía á la calle de los Letrados, Ambrosio de Morales, Marques del Villar y Hornos de Cristóbal, se servirá presentarlo en la calle del Ambrosio de Morales número 6, y se le dará una gratificación. 6=3

Advertisement for BAYBERINE hair oil, featuring an illustration of a woman's face and text describing its benefits for hair health.

Large advertisement for PILDORAS HOLLOWAY and UNGUENTO HOLLOWAY, including an illustration of a pill bottle and detailed text about their medicinal properties.

Advertisement for MARIA, HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN, by DON DAMASO BELGADO LOPEZ, ACADEMICO.

Advertisement for Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero, describing the oil's quality and availability.

Advertisement for Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

Advertisement for Arrendamiento, Para desde San Miguel próximo se hace de las suertes de Valdepuentes, Enfermería, San Jerónimo y fontaner de las Pitas, en la dehesa de Córdoba la Vieja.

Advertisement for Arrendamiento, Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Advertisement for Arrendamiento, Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Advertisement for Aceite de Abrotano, describing its medicinal uses for various ailments.

Advertisement for Aceite de Abrotano, describing its medicinal uses for various ailments.

Pupulos. En la casa de profesor de Instrucción primaria D. Antonio Alije y Carmona, Puerta del Pano número 34, se admiten desde primer Setiembre, á los alumnos externos que hallen cursando en los establecimientos segunda enseñanza de esta capital.

KENNIS. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, para la acción purificadora de la sangre y los humores del cuerpo, producido de la descomposición de los alimentos, germen corruptor, origen del mal. Se usa en preceben todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificado elogio. Depósito: gran España: L. Ferrer y C.ª, Montera 51, pral.

Rebaja de precio. Un Canillero que ha usado con buen éxito pastillas de Belmet, y á quien han sobrado seis cajas de ellas, las cede con alguna rebaja de su precio. En la calle de los números 3, darán razon.

Santa Bárbara. Nuevo colegio de segunda enseñanza y de preparacion para carreras profesionales, que se abrirá en Sevilla el del próximo Octubre, bajo la dirección de Gefes y oficiales retirados del antiguo cuerpo de Artillería, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos. La instrucción urbana, moral y científica que los educandos reciban, el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida, y las condiciones de la localidad, harán de este colegio un establecimiento de las mejores garantías en las circunstancias de época actual.

Los incendiarios de Alhambra. novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas encuadernado en rústica y su precio es de 1 rs. en la librería del «Diario de Córdoba».

Caruaje. Desde la Estación de Espiel á Pozoblanco se halla establecido un carruaje que saldrá de Espiel los días pares, y los impares de Pozoblanco. Pueden tomarse los billetes en Córdoba calle de San Pablo parador de Raciones.

Coto. Se arrienda desde Navidad próxima el coto de Campocano con casa, cuadra y pejar. Se trata en la calle de Prim, antes Arco Real, número 11.

Pérdida. La de una pulsera de oro con un rubí, desde la Puerta del Puente á Santa Victoria. La persona que la haya encontrado se le suplica la entregue en la calle José Rey núm. 14, donde se dará de gratificación el valor de la pulsera.

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace de las suertes de Valdepuentes, Enfermería, San Jerónimo y fontaner de las Pitas, en la dehesa de Córdoba la Vieja.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de la dehesa llamada de Mosqueros, término de San Calisto.